

María Teresa Fernández de la Vega

[Vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia]

«Una sociedad para ser justa tiene que ser decente, y es indecente que en España sigan muriendo mujeres por el hecho de serlo»

Pasará a la historia como la primera mujer que ocupa en España el cargo de vicepresidenta de Gobierno, un hecho que "tiene un gran valor simbólico" –asegura María Teresa Fernández de la Vega. No ahorra elogios al referirse a su mentor, José Luis Rodríguez Zapatero, y al igual que él desea principalmente escuchar a los ciudadanos y solucionar sus problemas a partir del diálogo y con el mayor consenso posible. Una de sus grandes apuestas es garantizar que la información pública y las decisiones del Consejo de Ministros lleguen sin manipular y sin descalificar a nadie.

PEPA MARTÍN MORA

TRAS la victoria electoral del PSOE hay quien dice que no estaba entre sus planes inmediatos formar parte del Ejecutivo. ¿Le sorprendió el nombramiento? ¿Cómo se produjo?

–Desde luego ni se me había ocurrido pensar en ello. José Luis Rodríguez Zapatero me llamó y me hizo sentarme. “Ahora que estás tranquila –me dijo– que sepas que vas a ser ministra de la Presidencia y vicepresidenta primera del Gobierno”. Y aquí estamos.

–Se ha dicho de usted que es una trabajadora infatigable, organizada y

seria... ¿Son estas algunas de las cualidades que vio en usted el presidente del Gobierno?

–Bueno, esa pregunta habría que hacérsela al propio Presidente, porque lo que está claro es que hay muchas mujeres preparadísimas, serias e infatigables que igualmente podrían haber sido nombradas para este puesto. En todo caso me considero honradísima por haber sido yo la elegida, y soy muy consciente de la enorme responsabilidad que este puesto conlleva.

–¿Y cuáles vio usted en él para aceptar trabajar a su lado?

–Hace ya mucho que trabajo en el proyecto político impulsado

por José Luis Rodríguez Zapatero. Durante la anterior legislatura fui Secretaria General del Grupo Parlamentario Socialista. Conozco por tanto las muchas virtudes que él tiene como político y como persona. Es un líder honesto, responsable, dialogante que ha sabido transmitir de nuevo la ilusión a la ciudadanía y hacer valer la idea de que es posible enfrentar y solucionar los problemas con esfuerzo, con diálogo y con una actitud abierta a todas las opiniones.

–¿A qué retos se enfrenta como vicepresidenta y ministra de la Presidencia?



–Este Gobierno tiene un proyecto que llevar a cabo y unos compromisos adquiridos ante la ciudadanía que ya ha empezado a cumplir. Es una apuesta común por la modernización, por mejorar la calidad de nuestra democracia y la transparencia de la vida pública, por seguir escuchando a los ciudadanos y solucionar sus problemas a partir del diálogo y con el mayor consenso posible. Mi misión concreta como Vicepresidenta es ante todo conseguir que trabajemos con orden, con dirección y con decisión, de forma coordinada y eficaz para conseguir esos objetivos. Por otra parte, también competen al Ministerio de la Presidencia las relaciones con el Parlamento, y ya sabe usted que una de nuestras prioridades es precisamente que el Parlamento recupere un lugar central en la vida política, que sea de verdad el espacio donde se discuta y se llegue a acuerdos

entre todas las fuerzas políticas y que se refuerce su función de control del Gobierno. En mi condición de portavoz del Gobierno me gustaría contribuir a esa transparencia a la que antes me refería y garantizar que la información pública y las decisiones del Consejo de Ministros lleguen y lleguen sin manipular y sin descalificar a nadie. En esa misma línea hemos puesto en marcha la reforma de los medios públicos de comunicación. Queremos una televisión pública de calidad, moderna, libre e independiente. Y también sostenible económicamente hablando. En breve plazo contaremos con el informe preparado al efecto por la Comisión de Expertos e iniciaremos la reforma para que los medios públicos estén de verdad al servicio de todos los ciudadanos.

–Coordinar la labor de los distintos ministerios no es tarea sencilla. ¿Ha

encontrado mayores dificultades de las esperadas?

–La verdad es que no. Creo que todos los miembros del Gobierno tenemos muy claro que éste es un trabajo de equipo y pese a quienes han querido hacer ver otra cosa, lo cierto es que la coordinación ha sido buena. A los resultados me remito. En los pocos meses que llevamos gobernando hemos adoptado acuerdos de gran calado y esto hemos podido hacerlo porque contábamos con una planificación seria y rigurosa y con unos objetivos claros.

–La siguiente pregunta se la habrán planteado en infinidad de ocasiones: ¿cómo afronta el hecho de ser la primera mujer que ocupa en España un cargo de tanta relevancia como es la vicepresidencia primera del Gobierno?

–Pues, por una parte es un gran honor y un honor que comparto muy gustosa con todas las

«Todavía hay en nuestro país personas que no tienen reconocidos determinados derechos, al matrimonio, por ejemplo, a causa de sus preferencias sexuales, y esto no es justo»

Fernández de la Vega

mujeres. Yo estoy convencida de que cuando una mujer da un paso todas avanzamos, y no cabe duda de que ser la primera vicepresidenta de un gobierno de España –al igual que el hecho de que en él haya tantos hombres como mujeres– tiene un gran valor simbólico. Pero, claro, como antes le decía, soy muy consciente de la enorme responsabilidad que asumo. Una responsabilidad a la que correspondo dedicando todo mi esfuerzo, toda mi dedicación y toda mi ilusión –espero que también con eficacia– a esta tarea.

–Usted ha sido una persona muy activa en la defensa de los derechos de las mujeres. Estará, por tanto, satisfecha de la rapidez con la que su Gobierno ha dado luz verde al proyecto de ley contra la violencia de género. Sin embargo tras las críticas que ha recibido por su supuesto carácter sexista y que han partido de órganos como el Consejo de Estado y el Consejo del Poder Judicial, el asunto ha generado cierta

polémica. ¿Qué opinión le merece?

–Ante todo quiero decirle que en el Gobierno estamos tremendamente satisfechos de que el proyecto se haya aprobado por unanimidad. Eso quiere decir que hemos logrado encontrar más coincidencias que diferencias y concitar un amplísimo consenso en torno a este tema. Es el fruto de muchas horas de diálogo y de negociación. Como usted sabe, el Presidente Rodríguez Zapatero prometió que la primera ley que su gobierno enviaría a las Cortes sería para luchar de manera integral contra la violencia de género, y lo hemos cumplido. Que, además de ello, el proyecto haya sido apoyado por todos los grupos tiene una gran significación. La lucha contra la violencia que sufren las mujeres debe serlo de todos y en ella debemos utilizar todos los instrumentos que proporciona el Estado de derecho, porque una sociedad para ser justa antes tiene que ser decente, y es indecente que en España sigan muriendo mujeres por el hecho de serlo. Es necesario enfrentarse abiertamente a aquello

que subyace en este tipo de violencia, una determinada cultura en la que cabe recurrir a la fuerza y a la violencia para mantener dominada a una mujer.

–Otra de las demandas sociales que va a tener respuesta con su Gobierno es la reforma legal que hará posible el matrimonio entre personas homosexuales.

–Uno de los objetivos que el Gobierno se ha fijado para esta legislatura es la extensión de los derechos cívicos a todos los ciu-

«La Constitución ha sido un instrumento fundamental, pero creo que todos estamos de acuerdo en que necesita algunos ajustes»



«Necesitamos una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal que haga más eficaz la lucha contra la criminalidad al tiempo que garantiza un juicio justo al acusado»

dadanos. Recientemente el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley por el que se reforma la actual normativa sobre el divorcio con el fin de dar solución a las crisis familiares y personales de manera menos costosa personal, social y emocionalmente. Hay que facilitar a los ciudadanos la resolución de sus problemas y también la consecución de sus legítimos anhelos. Todavía hoy, ya en el siglo XXI, hay en nuestro país personas que no tienen reconocidos determinados derechos, el

derecho al matrimonio, por ejemplo, a causa de sus preferencias sexuales, y esto no es justo que sea así. Lo que pretendemos es que nadie pueda ser discriminado en ningún sentido por esa causa.

–Desde su amplia y dilatada experiencia jurídica y sin querer entrar en ámbitos ajenos a su competencia: ¿qué cree que hay de mejorable en la Justicia española?

–Creo que coincido con la mayoría de los ciudadanos cuando afirmo que el funcionamiento de la Administración de Justicia en España es francamente mejorable. Como ya anunció el ministro de Justicia sigue siendo necesario aumentar los medios materiales para hacer frente a la creciente litigiosidad civil y contencioso-administrativa. En esta línea, el Gobierno está dispuesto a hacer un esfuerzo para reforzar la Planta Judicial a lo largo de la legislatura; incrementando sensiblemente el número de jueces y fiscales. Sin este aumento no será posible el servicio público de calidad que la ciudadanía demanda. También entiendo imprescindible acometer determinadas reformas procesales, sobre todo en materia penal. Necesitamos, por ejemplo, una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal que haga más eficaz la lucha contra la criminalidad al tiempo que garantiza un juicio justo al acusado e impulsa el principio acusatorio. Otra reforma necesaria se refiere a las funciones de los Tribunales Superiores de Justicia y a la casación. Todo ello guiado por una filosofía principal: mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos, alejándonos de satisfacer intereses corporativos.

–¿Y en lo que afecta al Notariado?

–El notario español ejerce su función por delegación del Estado. Esa característica es esencial, ya que el notario en España es también un funcionario público, y su función se establece como un auténtico servicio público para beneficio de los ciudadanos. El sistema funciona bien. Prueba de ello es la escasa conflictividad que deriva del documento público, por el control de legalidad que



«El sistema notarial funciona bien. Prueba de ello es la escasa conflictividad que deriva del documento público, por el control de legalidad que implica la intervención notarial»

implica la intervención notarial y el asesoramiento, con especial consideración a la parte más débil, que en todo caso debe prestar el notario. A lo que habría que sumar la colaboración con la Administración Pública, en todos los ordenes, fiscal, catastral, lucha contra el blanqueo de capitales, etc. Sin embargo, son precisas mejoras y actualizaciones, entre las que mencionaría la incorporación de las nuevas tecnologías en la función notarial. La razón de ser de estas nuevas tecnologías, es la de servir a una determinada concepción de la seguridad previosa de conflictos, agilizar, sin rebajar la seguridad jurídica, como valor constitucional. Por todo ello, este Gobierno hará todo lo posible para que se siga avanzando en esa dirección que es la que

considero adecuada para una sociedad moderna que acaba de comenzar el siglo XXI. –En estos días ha anunciado usted que a partir del próximo enero, una vez que esté aprobada la Ley que reforma el Consejo de Estado, se pondría en marcha la reforma de la Constitución. ¿Qué puede decirnos al respecto?

–Como sabe el Gobierno ha expresado en muchas ocasiones su voluntad de llevar a cabo una reforma constitucional limitada a cuatro puntos y basada en un amplísimo consenso. La Constitución ha sido un instrumento fundamental que ha hecho posible que los últimos 25 años hayan sido los más fructíferos de la historia de España, pero creo que todos estamos de acuerdo en que necesita algunos ajustes. La reforma del Consejo de Estado va a hacer posible

precisamente que el máximo órgano consultivo del Gobierno le asesore sobre la reforma de la Constitución y así se pondrá en marcha ese proceso. Pero, repito, es condición indispensable para ello que la reforma suscite el mayor consenso entre las fuerzas políticas y en general entre los ciudadanos.

–Las encuestas reflejan que, de momento, la ciudadanía está satisfecha con el nuevo Gobierno. ¿Qué balance haría de estos últimos meses? ¿Qué ha mejorado en este breve espacio de tiempo?

–Yo creo que los ciudadanos se dan cuenta de que el Gobierno los escucha, que los ha convertido en su principal objetivo y está empeñado en cumplir los compromisos que ha adquirido con ellos. También perciben que ha cambiado el procedimiento, el estilo político. Para nosotros es fundamental el diálogo, queremos debatir y llegar a acuerdos lo más amplios posible. Por otra parte el Gobierno no ha perdido ni un momento en poner en marcha las acciones que consideramos más urgentes: retiramos

las tropas de Irak nada más asumir el Gobierno, y en estos primeros meses hemos ampliado las becas y recuperado el diálogo en educación; hemos elaborado el proyecto de ley contra la violencia de género; hemos subido el salario mínimo; hemos puesto en marcha un plan importante para la vivienda y hemos planificado las cuentas para los próximos ejercicios contabilizando también las cifras en negativo que el anterior gobierno siempre encontraba la forma de dejar fuera. Y en el capítulo exterior, que el presidente está cuidando de manera especial, hemos desbloqueado la Constitución Europea y vuelto al corazón de Europa... Pero, sobre todo, hemos devuelto el protagonismo a los ciudadanos. Ellos son la base y el objetivo de la acción del Gobierno. ■